



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/54/6  
27 de agosto de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
54º período de sesiones  
Ginebra, 1º a 10 de octubre de 2007  
Tema 7 del programa provisional

**PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS DECISIONES  
ADOPTADAS EN LAS GRANDES CONFERENCIAS Y CUMBRES DE  
LAS NACIONES UNIDAS, Y CONTRIBUCIONES DE LA UNCTAD**

**Nota de la secretaría de la UNCTAD\***

**Resumen**

De conformidad con la resolución 57/270B de la Asamblea General, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) contribuye a examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos en las principales esferas del desarrollo. En la resolución también se invita a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuya, en la esfera de su mandato, a la aplicación y el examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El presente documento ofrece, en cada esfera temática, un breve examen de los progresos logrados y de la contribución de la UNCTAD a ese respecto.

---

\* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	1 - 3	3
I. COMERCIO INTERNACIONAL .....	4 - 12	3
II. PRODUCTOS BÁSICOS.....	13 - 21	6
III. INVERSIÓN.....	22 - 37	8
IV. LA DEUDA EXTERNA Y LA COOPERACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.....	38 - 55	12
V. COHERENCIA DE LOS SISTEMAS MONETARIO, FINANCIERO Y COMERCIAL INTERNACIONALES .....	56 - 59	16
VI. CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, CON INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES .....	60 - 68	16
VII. DERECHO Y POLÍTICAS DE LA COMPETENCIA.....	69 - 71	19
VIII. PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES .....	72 - 77	20

## INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su resolución 57/270B, relativa a la "Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social", recalcó la necesidad de aprovechar al máximo los mecanismos existentes de las Naciones Unidas para examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos dentro del sistema de las Naciones Unidas en las principales esferas del desarrollo (párr. 27). Recordó la función de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible, e invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que contribuyera, en la esfera de su mandato, a la aplicación y al examen de los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, dentro de los temas correspondientes de su programa. Además, invitó al Consejo Económico y Social a que invitara al Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo a presentar los resultados de esos exámenes al Consejo.
2. En el Consenso de São Paulo se observaba que se esperaba que la UNCTAD contribuyera sustancialmente a la aplicación de los resultados de las conferencias mundiales celebradas recientemente (párr. 2), y se señalaba su responsabilidad especial de contribuir al logro de los objetivos internacionales en materia de desarrollo, como los que figuran en la Declaración del Milenio (párr. 10).
3. En la presente nota la secretaría de la UNCTAD examina los progresos logrados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como las contribuciones de la UNCTAD a ese respecto.

### I. COMERCIO INTERNACIONAL

4. El comercio internacional se ha individualizado como un importante componente del desarrollo en las decisiones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La Declaración del Milenio propugnaba un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. En sus resoluciones 59/221 y 60/184, la Asamblea General destacó la importancia de una conclusión de las negociaciones equilibrada y orientada al desarrollo. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible también se subrayaron la contribución del comercio y las oportunidades que éste ofrecía para alcanzar el desarrollo sostenible.

#### A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas

5. La ronda de negociaciones comerciales multilaterales de Doha iniciada en noviembre de 2001 da una excelente oportunidad para integrar el desarrollo en el sistema comercial multilateral. También es urgente concluir la ronda para alcanzar el octavo objetivo de desarrollo del Milenio, que incluye la meta de desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Hoy en día, el sistema comercial multilateral se encuentra en una encrucijada. Tras la sexta conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Hong Kong (China) en

diciembre de 2005, la ronda de Doha ha iniciado su etapa más crucial. Es urgente encontrar soluciones a algunas cuestiones fundamentales, como el acceso a los mercados para los productos agrícolas, el apoyo interno a la agricultura, los aranceles sobre los productos industriales y el comercio de servicios. La agricultura es un tema central de las negociaciones. Es necesario efectuar ajustes estructurales ambiciosos en las políticas agrícolas para obtener resultados no sólo ambiciosos, sino también equilibrados y orientados hacia el desarrollo. Aunque la terminación de la ronda de Doha está prevista para finales de 2007, se corre el peligro de que las negociaciones se prolonguen más.

## **B. Contribución de la UNCTAD**

6. La UNCTAD contribuye a la promoción de un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio, ayudando a los Estados miembros a entablar un diálogo intergubernamental sobre políticas y a crear un consenso sobre cuestiones nuevas y emergentes en el programa de comercio internacional y en las negociaciones de Doha. Presta esa ayuda, por ejemplo, mediante el examen por la Junta de Comercio y Desarrollo de las novedades y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha que revisten especial interés para los países en desarrollo, los debates de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos y sus reuniones de expertos.

7. La UNCTAD también fomenta la capacidad nacional para analizar y evaluar los obstáculos al comercio y para crear políticas y estrategias encaminadas a hacerles frente, mediante instrumentos analíticos como, por ejemplo, el Sistema de Análisis e Información Comercial gestionado por la Solución Comercial Integrada Mundial, elaborada conjuntamente con el Banco Mundial, y el modelo de simulación de la política comercial agrícola. La UNCTAD también ha puesto en marcha un proyecto para definir, clasificar, reunir y cuantificar las barreras no arancelarias, basado en los conocimientos especializados de muchas organizaciones internacionales<sup>1</sup>. Antes de finales de 2007, ha previsto iniciar un proyecto experimental centrado en países en desarrollo seleccionados y países desarrollados importantes. Las recientes investigaciones de la UNCTAD también se han concentrado en los efectos de distorsión que tienen en el comercio los subsidios del compartimento verde.

8. El Índice de Comercio y Desarrollo 2007 proporciona a los países en desarrollo un marco analítico que pueden usar para hacer más propicio el entorno de las políticas económicas y sociales, y apoyar y promover una interacción mutuamente beneficiosa entre el comercio y el desarrollo. El Secretario General de la UNCTAD ha establecido una junta consultiva encargada de orientar y apoyar a la UNCTAD en lo relativo a las oportunidades y las dificultades de la globalización, el desarrollo y el comercio, con especial hincapié en las cuestiones y los problemas que enfrentan los países en desarrollo. Estará integrada por

---

<sup>1</sup> Equipo de Apoyo Multiinstitucional (EAMI) para el Grupo del Secretario General de la UNCTAD de Personalidades Eminentes sobre las barreras no arancelarias, constituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

expertos internacionales de institutos académicos, organizaciones internacionales, centros de estudio y el sector privado. La secretaría de la UNCTAD le prestará sus servicios.

9. La UNCTAD sigue poniendo de relieve las nuevas tendencias de la economía mundial y estudiando sus repercusiones en el desarrollo. Sus investigaciones han mostrado que en los dos decenios últimos las economías emergentes (que abarcan a la mayoría de los países en desarrollo de gran tamaño) han visto aumentar enormemente su participación en el comercio internacional de mercancías y servicios. Siete países en particular han contribuido a esta tendencia: Brasil, China, Federación de Rusia, India, México, República de Corea y Sudáfrica, es decir las "siete economías emergentes" (E-7). La importancia creciente de los países en desarrollo en el comercio internacional es una nueva realidad de la economía mundial que ha traído consigo oportunidades de crecimiento y desarrollo sin precedentes. La participación de los países emergentes en el comercio internacional no sólo aumentará las corrientes comerciales, sino que también será fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En sus investigaciones sobre las economías emergentes, la UNCTAD colabora activamente con importantes instituciones como Goldman Sachs, Global Insight y la Universidad de Pensilvania. La secretaría ha venido informando cada dos meses sobre las perspectivas de comercio y crecimiento de varios países clave, como el Brasil, China, la Federación de Rusia y la India.

10. Con miras a perfeccionar su análisis de la dinámica del comercio Sur-Sur, la UNCTAD ha comenzado a elaborar el sistema de información sobre el comercio Sur-Sur, que proporcionará información amplia sobre las corrientes de comercio bilateral entre países en desarrollo.

11. La UNCTAD lleva a cabo estudios analíticos y organiza debates intergubernamentales sobre sectores nuevos y dinámicos como los productos energéticos. Una de las actividades de la UNCTAD sobre el terreno encaminada a promover la creación de nueva capacidad de producción competitiva en África consiste en una asociación del sector público y el sector privado con Philips Electronics para estudiar las posibilidades y los requisitos del establecimiento de una industria de bombillas de bajo consumo en África meridional.

12. Suele ocurrir que barreras no arancelarias tales como los requisitos ambientales interpongan graves obstáculos a los países en desarrollo que desean sacar partido de las oportunidades de acceso a los mercados. La UNCTAD, por conducto de su Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, ha facilitado el intercambio de experiencias nacionales sobre estrategias activas de ajuste de los mercados exportadores a los nuevos requisitos ambientales, sanitarios y de seguridad alimentaria, y sobre la individualización de oportunidades de exportación de productos que no dañen el medio ambiente. Junto con la OMC, el Grupo Consultivo también ha abordado los efectos en el desarrollo y el acceso a los mercados de las normas que fija el sector privado. Esas normas se aplican a muchas cadenas mundiales de producción y distribución, sobre todo en los rubros de especial interés exportador para los países en desarrollo, como la vestimenta, el calzado y los productos hortícolas y electrónicos. Esos requisitos afectan aproximadamente a una tercera parte del comercio mundial. En el *Trade and Environment Review 2006* (Estudio sobre el comercio y el medio ambiente de 2006) de la UNCTAD se explica en detalle la relación entre los nuevos requisitos ambientales, sanitarios y de seguridad alimentaria y el acceso a los mercados para los países en desarrollo, no sólo destacando las conclusiones

genéricas, sino también extrayendo experiencias importantes de varios estudios centrados en diferentes sectores. Mediante dos asociaciones (Grupo Especial Internacional sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica (GEI), asociación integrada por la UNCTAD, la FAO y la Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Orgánica (FIMAO), y el Grupo de Trabajo para el fomento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Mundial (PNUMA) y la UNCTAD), la UNCTAD ha desarrollado actividades de fomento de la producción y el acceso a los mercados de exportación de los productos orgánicos de los países en desarrollo. Por ejemplo, con esa ayuda, la Comunidad del África Oriental ha elaborado una norma regional para productos alimenticios orgánicos cuya aprobación oficial está prevista para junio de 2007.

## **II. PRODUCTOS BÁSICOS**

13. En el documento final de la Cumbre Mundial de 2005 se destaca "la necesidad de abordar los efectos de la debilidad y la volatilidad de los precios de los productos básicos y apoyar el esfuerzo de los países dependientes de esos productos por reestructurar, diversificar y reforzar la competitividad de sus sectores de los productos básicos" (párrafo 33 de la resolución 60/1 de la Asamblea General). En el Consenso de Monterrey se señala que también es necesaria la ayuda multilateral "para mitigar las consecuencias del estancamiento de los ingresos de exportación de los países que aún dependen considerablemente de las exportaciones de productos básicos" (párr. 37). La Asamblea General, en su resolución 61/190, relativa a los productos básicos, destacó la necesidad urgente de aplicar en su totalidad una resolución anterior sobre el mismo tema, la resolución 59/224, y recordó, entre otras cosas, los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.

### **A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

14. Los progresos alcanzados en el logro de los objetivos mencionados han sido moderados. La Asamblea General, en su resolución 61/190, expresaba profunda preocupación por el hecho de que, a pesar del reciente aumento de los precios de algunos productos básicos, no se hubieran tratado las causas subyacentes de la tendencia a la baja de los precios de otros productos básicos, incluidos los problemas de capacidad de suministro, las dificultades para participar efectivamente en las cadenas de valor y la falta de diversificación de su producción y base de exportación, todo lo cual impide que muchos países en desarrollo obtengan todos los beneficios de las condiciones favorables actuales.

### **B. Contribución de la UNCTAD**

15. En respuesta a esas preocupaciones y a la resolución 61/190 de la Asamblea General, la UNCTAD ha adoptado una serie de iniciativas para analizar las políticas internacionales en materia de productos básicos, promover la asistencia técnica y el apoyo al fomento de la capacidad y apoyar los programas de formación y sensibilización.

16. De conformidad con la petición formulada por la Asamblea General en su resolución 59/224, la UNCTAD elaboró un informe sobre las tendencias y las perspectivas

mundiales de los productos básicos (A/61/202) para presentarlo a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

17. La UNCTAD siguió ejecutando el Proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo -sobre todo los países menos adelantados, los países de África y las economías pequeñas- para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio mediante políticas y acciones en materia de comercio y esferas relacionadas con el comercio, especialmente con respecto a los productos básicos. Por ejemplo, en junio de 2006 se celebró en Dakar un seminario sobre la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio en las políticas comerciales, con especial hincapié en los productos básicos.

18. Con miras a encarar las cuestiones relativas a los productos básicos de manera integral, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las disposiciones del Consenso de São Paulo, y a reforzar la cooperación con otros órganos competentes, la UNCTAD, conjuntamente con el Fondo Común para los Productos Básicos, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (países ACP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizó una conferencia titulada "Iniciativa Mundial sobre los Productos Básicos: nuevo lanzamiento del programa sobre productos básicos" (Brasilia, 7 a 11 de mayo de 2007). En la conferencia, que fue la primera reunión preparatoria del 12º período de sesiones de la UNCTAD (XII UNCTAD, que se celebrará en Accra (Ghana) del 20 al 25 de abril de 2008), se trataron las principales cuestiones relativas al fomento de los productos básicos, incluidas las limitaciones de la oferta, los problemas de la cadena de valor, la financiación de la diversificación y el uso de los ingresos derivados de los recursos. El informe aprobado en la conferencia (TD/XII/BP/1) servirá como documento básico de antecedentes para los debates sobre los productos básicos que tendrán lugar en la XII UNCTAD.

19. Se ha prestado especial atención a la asistencia técnica, la creación de capacidad y la sensibilización. Se ha progresado especialmente en el mejoramiento de dos portales web sobre productos básicos: Infocomm y, especialmente, Infoshare, proyecto que usa las tecnologías de la información y las comunicaciones para dar mayor transparencia a los mercados de productos básicos de los países en desarrollo y, de esa manera, fortalecer la posición de los productores nacionales en las negociaciones. En 2005 este proyecto fue "una de las diez historias que el mundo debería conocer mejor", que el Departamento de Información Pública (DIP) de las Naciones Unidas selecciona todos los años.

20. En diferentes ocasiones y en varias cumbres se ha reiterado la importancia de ampliar el comercio Sur-Sur y la inversión en productos básicos<sup>2</sup>. En cumplimiento de las decisiones de la Conferencia de Ministros de Comercio de la Unión Africana sobre los productos básicos (Arusha (República Unida de Tanzania), noviembre de 2005), en que los ministros convinieron en un ambicioso plan de acción sobre los productos básicos de África, la UNCTAD ha intensificado su trabajo en las esferas de los productos básicos de la región de África, y el comercio y la cooperación entre África y otras regiones en desarrollo. En ese contexto, la UNCTAD organizó numerosas actividades, en especial la tradicional Conferencia

---

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo, el párrafo 4 de la resolución 61/190 de la Asamblea General.

y Exposición Africana sobre el Comercio y la Financiación del Petróleo y el Gas, que es el principal acontecimiento de África sobre la energía, al que asisten los principales encargados de adoptar decisiones, inversores, ejecutivos de las principales compañías petroleras independientes y representantes de organizaciones no gubernamentales.

21. En diversas ocasiones, la comunidad internacional ha señalado la necesidad de facilitar el acceso a instrumentos basados en el mercado para hacer frente a los riesgos que plantean los precios. La UNCTAD sigue desempeñando un papel precursor en esta esfera, cooperando con el Banco Mundial y la FAO para ayudar a establecer bolsas de productos básicos en África y la India. Esas bolsas, establecidas y gestionadas en el contexto de los planes nacionales de desarrollo, simplifican el uso de los instrumentos de gestión del riesgo, facilitan la introducción de normas industriales, proporcionan mercados eficientes y facilitan el acceso a la financiación.

### III. INVERSIÓN

22. En el Consenso de Monterrey se destaca el papel fundamental de las corrientes de capital internacional privado, particularmente la inversión extranjera directa (IED), en los esfuerzos nacionales e internacionales de desarrollo (sec. B). En el párrafo 84 del Plan de Aplicación de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se destaca el papel que desempeña la IED en el logro del desarrollo sostenible. En el párrafo 25 del documento final de la Cumbre Mundial se reitera la resolución de los dirigentes mundiales de "alentar el aumento de la inversión directa, incluida la inversión extranjera directa, en los países en desarrollo y los países de economía en transición para apoyar sus actividades de desarrollo e incrementar los beneficios que puedan obtener de esas inversiones", al tiempo que se asumen compromisos en esferas normativas conexas, como el desarrollo del sector privado (párr. 23 e)), el buen gobierno para promover el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas (PYMES) (párr. 24 a)) y la responsabilidad y rendición de cuentas de las empresas (párr. 24 c)).

#### A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas

23. Tal como se señala en el *Informe sobre las inversiones en el mundo* las entradas de IED a nivel mundial aumentaron en 2006 por tercer año consecutivo hasta alcanzar los 1.300 millones de dólares de los EE.UU., un aumento de aproximadamente el 40% en relación con el año anterior. De esa cantidad, las entradas de IED a los países desarrollados aumentaron aproximadamente en un 50%, a los países en desarrollo en un 10% y a los países con economías en transición en un 55%. Entre los países desarrollados, los Estados Unidos de América recuperaron su posición como el país que individualmente ha recibido más IED en el mundo, y la Unión Europea en su conjunto siguió siendo la mayor región receptora. El aumento de las entradas de IED a las regiones en desarrollo y economías en transición ha sido generalizado, en particular a los países menos adelantados (PMA) y los principales países emergentes (aunque el nivel ha decaído levemente en China).

24. Al mismo tiempo, las salidas de IED de los países en desarrollo han seguido aumentando en 2006, con un incremento particularmente importante en las inversiones de las empresas transnacionales (ETN) de América Latina y el Caribe. La proliferación de la IED de

los países en desarrollo ha provocado un fructífero debate sobre la cooperación Sur-Sur, especialmente si se considera que el grueso de esa IED se destina a otros países en desarrollo. De hecho, hasta 1990 sólo la mitad aproximadamente de la IED de los países en desarrollo se encaminaba al Sur, pero desde el salto cualitativo de principios de la década de 1990, cuando un número creciente de países en desarrollo pasó a ser país fuente, esa participación aumentó bruscamente, superando el 90% en algunos años. Además, la inversión Sur-Sur representa actualmente del 10 al 15% de las corrientes de inversión mundiales en un solo año. En el *Informe sobre las inversiones en el mundo, 2006*, relativo a "La inversión extranjera directa de los países en desarrollo y las economías en transición: consecuencias para el desarrollo" se destaca la importancia cada vez mayor de esta tendencia y se analiza su efecto en el desarrollo. Sobre esa base, la UNCTAD ha iniciado un programa de trabajo de investigación y análisis sobre la IED Sur-Sur.

25. Entretanto, las corrientes de inversión extranjera de cartera a los países en desarrollo se duplicaron entre 2003 y 2005, y en 2005, con más de 100.000 millones de dólares de los EE.UU., alcanzaron su nivel máximo en 15 años. Más de 85 países en desarrollo y economías en transición han creado bolsas de valores y se hacen renovados esfuerzos en muchos países por fortalecer la infraestructura financiera, en particular, aplicando normas internacionales empresariales de contabilidad y presentación de informes.

26. La proliferación de los acuerdos internacionales de inversión también ha continuado. A fines de 2006, había 2.573 tratados bilaterales de inversión, 2.651 tratados sobre doble tributación y 241 otros acuerdos con disposiciones sobre inversión.

## **B. La contribución de la UNCTAD**

27. Sobre la base de mandatos de la XI UNCTAD y de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, la UNCTAD reúne y divulga datos sobre la IED y las ETN en todo el mundo mediante sus publicaciones, en particular el *Informe sobre las inversiones en el mundo* y el *World Investment Directory* y la página web dedicada al tema. También analiza las tendencias recientes de las corrientes de inversión en su *Informe sobre las inversiones en el mundo* de preparación anual. Las consecuencias para el desarrollo de la IED Sur-Sur (*Informe sobre las inversiones en el mundo, 2006*) y las perspectivas para el desarrollo de recurrir a las ETN para la extracción de los recursos naturales (*Informe sobre las inversiones en el mundo, 2007*) son dos de las cuestiones examinadas más recientemente. La UNCTAD también proporciona cooperación técnica para recopilar datos sobre la base de normas metodológicas internacionales y para aumentar la competencia de los encargados de utilizarlas. La falta de datos fiables y disponibles en el momento oportuno sobre la IED y las actividades de las ETN y lo limitado de la capacidad para analizarlos impiden que varios países en desarrollo (en particular los PMA) elaboren las políticas adecuadas de desarrollo en relación con la IED. En 2006 y 2007, se celebraron dos seminarios nacionales, uno en las Maldivas y el otro en Marruecos, y un seminario regional para el Asia occidental, que tuvo lugar en Bahrein, sobre las estadísticas relativas a la IED y la elaboración de políticas. En septiembre de 2007 se organizará otro seminario regional para los Estados miembros del Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA).

28. Los análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD y su seguimiento permiten mejorar el entorno favorable a la inversión en los países en desarrollo, en particular los PMA.

Los análisis de políticas de inversión han permitido a los gobiernos elaborar políticas para integrar la inversión extranjera en las estrategias de desarrollo del sector privado y obtener los máximos beneficios de la IED. De resultados de su aplicación y seguimiento, los análisis de las políticas de inversión pueden dar lugar a importantes mejoras del clima de inversión, mediante iniciativas reglamentarias, legislativas y estratégicas específicas. Hasta la fecha, la UNCTAD ha llevado a cabo 20 análisis de políticas de inversión, un tercio de los cuales corresponde a los PMA. Los análisis más recientes se ocupaban de Marruecos, Rwanda y Zambia. Otros 4 análisis están en marcha, y hay 23 solicitudes en tramitación. Para acelerar la aplicación de las actividades de seguimiento de los análisis, se han hecho esfuerzos por asignar fondos iniciales para obtener resultados inmediatos. A fin de lograr una respuesta puntual a las solicitudes de los países interesados, la secretaría de la UNCTAD también amplió su serie de libros azules sobre las mejores prácticas en materia de promoción y facilitación de la inversión, preparados en cooperación con el Banco de Cooperación Internacional del Japón. Entre las recientes adiciones a la serie se cuentan los libros dedicados a Ghana y Zambia. Los libros azules se basan en las mejores prácticas que se pueden aplicar en un año.

29. Las guías en materia de inversión de la UNCTAD constituyen un ejemplo de los esfuerzos específicos desplegados para sensibilizar a los inversores sobre el potencial de inversión y las oportunidades que ofrecen los PMA. Hasta el momento han aparecido 12 guías, incluida la que se preparó en 2006 para Rwanda.

30. La UNCTAD también ha apoyado un foro sobre inversión entre los países del Sur, al hacer una contribución a la segunda Conferencia Regional sobre la Inversión de la Asociación mundial de organismos de promoción de inversiones celebrada en Sharm-El-Sheikh (Egipto), sobre el establecimiento de capacidad y estrategias de promoción de la inversión en África y el Oriente Medio.

31. Los países en desarrollo suelen carecer de los especialistas, los recursos financieros y la capacidad de negociación necesarios para participar eficazmente en el sistema de normas internacionales de inversión, muy fragmentado y cada vez más multidimensional, polifacético y complejo. Si bien una mayor variedad de acuerdos internacionales de inversión (AII) ofrece nuevas opciones a los países en desarrollo para celebrar tratados y utilizarlos para hacer avanzar sus objetivos de desarrollo, también crea dificultades sin precedentes para la negociación del "buen" acuerdo, la adecuada aplicación de las obligaciones del AII y la necesidad de que el mosaico de los AII se mantenga transparente y coherente.

32. El programa de la UNCTAD sobre los acuerdos internacionales de inversión aborda las distintas dificultades por medio de: a) la investigación y el análisis de políticas sobre las últimas tendencias de la elaboración de normas en materia de inversión desde la perspectiva del desarrollo, b) la asistencia técnica encaminada a profundizar la comprensión del marco jurídico internacional de la inversión y el fomento de la capacidad en negociación y aplicación de los AII, y c) el mantenimiento de bases de datos de AII y las controversias entre inversores y Estados. Entre los trabajos recientes se cuenta un nuevo estudio sobre la preservación de la flexibilidad en los AII y la utilización de las reservas, como parte de su serie sobre las políticas de inversión internacional para el desarrollo, y un examen global de los tratados bilaterales de inversión 1995-2006 y las tendencias de la elaboración de normas en materia de inversión. También se han celebrado varios seminarios y cursillos, en particular el programa

regional de formación para los negociadores de AII y seminarios sobre la gestión de las diferencias relativas a la inversión y la revisión del modelo de tratados bilaterales de inversión de los países en desarrollo.

33. En marzo de 2007, la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas recomendó que se considerase la posibilidad de constituir un grupo permanente de expertos para fomentar una mayor comprensión de las complejas cuestiones relacionadas con los acuerdos internacionales de inversión y sus repercusiones en el desarrollo. En consecuencia, la UNCTAD celebró una Reunión de Expertos sobre las consecuencias para el desarrollo de la formulación de normas internacionales en materia de inversión los días 28 y 29 de junio de 2007 en Ginebra. Está prevista para los días 24 y 25 de septiembre de 2007 otra Reunión de Expertos sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición.

34. La información sobre la gobernanza de las empresas es un motor importante de la inversión, pero muchos países en desarrollo no proporcionan información a ese respecto. La UNCTAD ha proseguido sus actividades de promoción de la gobernanza de las empresas organizando un taller regional en El Cairo para el Oriente Medio y el Norte de África sobre la inversión y la transparencia de la información sobre la gobernanza de las empresas. Con el fin de prestar asistencia a las empresas que presentan informes sobre otras cuestiones no financieras, la UNCTAD ha seguido perfeccionando su guía sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en informes anuales.

35. La UNCTAD, por conducto del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR), también ha venido prestando ayuda a los países en desarrollo y los países con economías en transición para la aplicación de las normas de presentación de informes financieros internacionales (NIIF), individualizando cuestiones prácticas de aplicación y facilitando el intercambio de experiencias entre los Estados miembros. Durante el período que abarca el presente informe, la UNCTAD ha hecho nuevos estudios de casos sobre la aplicación práctica de las NIIF en el Pakistán, Sudáfrica y Turquía. La UNCTAD ha divulgado sus conclusiones sobre la aplicación práctica de estas normas en un simposio sobre la convergencia internacional de la contabilidad en los mercados emergentes y las economías en transición que se celebró en Beijing en julio de 2007. La UNCTAD también está actualizando sus actividades de orientación sobre la contabilidad y presentación de informes financieros para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de nivel 3.

36. Con objeto de contribuir a crear competitividad en las economías de los países en desarrollo, la UNCTAD prestó su asistencia para el establecimiento de mercados de seguros competitivos y bien reglamentados en los países en desarrollo y países con economías en transición. Con objeto de asistir a África y, en particular a los PMA, la UNCTAD ha propuesto cinco proyectos de asistencia técnica en el sector de los seguros de África. Estos proyectos han sido iniciados a petición de la Organización de Seguros Africanos y se consideran de importancia capital para el desarrollo de las actividades comerciales y de inversión en toda África.

37. La UNCTAD ha seguido desarrollando su programa EMPRETEC de iniciativa empresarial y fomento de la capacidad de las PYMES. En la actualidad hay 51 centros nacionales de EMPRETEC en 28 países y más de 110.000 empresarios han recibido formación en iniciativa empresarial. En 2006, se organizó en Ginebra una reunión internacional de directores de EMPRETEC en paralelo con la reunión intergubernamental de expertos sobre las mejores prácticas en materia de creación de vinculaciones empresariales. En esa ocasión, los directores africanos de EMPRETEC pusieron en marcha el Foro EMPRETEC/África para facilitar el establecimiento de contactos y la cooperación Sur-Sur en el sector de las PYMES y el desarrollo de la competencia empresarial. La UNCTAD también participó en un proyecto de investigación conjunta sobre el aumento de la participación de las PYMES en las cadenas de valor mundiales, financiado por la Geneva International Academic Network (RUIG-GIAN) y ejecutado conjuntamente con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las Universidades de Ginebra y Friburgo. En el proyecto se ponían de relieve las principales medidas normativas que permitirían a las PYMES de los países en desarrollo convertirse en proveedores mundiales de las ETN, la financiación de las cadenas de valor, la modernización tecnológica, la agrupación de empresas y la creación de redes de contacto e intercambio.

#### **IV. LA DEUDA EXTERNA Y LA COOPERACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

38. Tal como se menciona en el Consenso de Monterrey (párrs. 47 a 51), corroborado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002 (Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, párr. 89) y por la Cumbre Mundial de 2005 (Documento Final, párr. 26), la sostenibilidad de la deuda externa es un elemento decisivo en el contexto de la financiación del desarrollo, tanto en los países de ingresos bajos como los de ingresos medios. Además, el alivio de la deuda para los países muy endeudados debería suponer una financiación adicional, en vez de excluir las corrientes actuales de asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

39. Además, el Consenso de Monterrey (párrs. 39 a 42) destaca la necesidad de aumentar considerablemente la AOD para alcanzar el objetivo del 0,7% del PNB en forma de AOD a los países en desarrollo (y del 0,15 al 0,20% para los países menos adelantados), así como para la asignación y entrega eficaz de la AOD (párr. 43) y el estudio de fuentes innovadoras de financiación (párr. 44).

##### **A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

40. Las condiciones externas propicias y el crecimiento continuo de la economía mundial, unido a tipos de interés bajos y precios altos de los productos básicos, han proporcionado a muchos países en desarrollo la oportunidad de reducir o reestructurar su deuda externa en los 12 últimos meses. El alivio de la deuda ha sido el segundo componente en orden de importancia de la reducción de la deuda externa soberana, en particular en el África al sur del Sáhara. El alivio de la deuda tiene tres procedencias principales: la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda y el Club de París.

41. No obstante, hay señales de que esa situación puede cambiar. En el mundo desarrollado los tipos de interés a largo plazo están subiendo y en el primer semestre de 2007 ha habido un aumento de la inestabilidad de algunas economías emergentes y desarrolladas. Además, algunos países en desarrollo y en transición se siguen caracterizando por sus grandes déficit en cuenta corriente y por la sobrevaluación de sus tipos de cambio.

42. En el marco de la Iniciativa Ampliada en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), cuatro países han llegado al punto de culminación en 2006 y principios de 2007, y otros dos han alcanzado el punto de decisión<sup>3</sup>. No obstante, de los 41 PPME con derecho a asistencia, sólo 22 han llegado hasta el momento al punto de culminación en que tienen derecho al total alivio de la deuda. Aunque diez países no han llegado todavía al punto de decisión, nueve se encuentran entre el punto de decisión y el de culminación<sup>4</sup>. Treinta países se han beneficiado ya del alivio provisional de la deuda por un monto de 63.000 millones de dólares de los EE.UU. (a precios de 2005), lo que equivale a una reducción del volumen de la deuda de aproximadamente el 65%.

43. Los gastos relacionados con la reducción de la pobreza en los PPME que han superado el punto de decisión han aumentado en dos puntos porcentuales en el período 1999-2005. No obstante, si bien esta tendencia positiva continúa, es probable que el aumento de los gastos de la reducción de la pobreza sea insuficiente para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015 en esos países<sup>5</sup>.

44. Por consiguiente, el mayor alivio de la deuda introducido en el marco de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda, en 2006, constituye una medida bienvenida. Con arreglo a esta iniciativa, 22 PPME se han beneficiado de la condonación del 100% de sus obligaciones de deuda multilateral del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Africano de Desarrollo<sup>6</sup>. Para los países que ya han alcanzado el punto de decisión, esto supuso una reducción total del volumen de su deuda (en función del valor actual neto) de casi el 90% en comparación con el 65% anterior (a precios de 2005).

45. En los últimos 12 meses el Club de París ha celebrado seis reuniones. Se condonó el 100% de la deuda con el Club de París a los tres países que habían alcanzado el punto de

---

<sup>3</sup> El Camerún, Malawi, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona llegaron al punto de culminación; el Congo y Haití al punto de decisión.

<sup>4</sup> Obsérvese que algunos de los PPME que todavía no han alcanzado el punto de decisión son o bien países en situación posterior a un conflicto (por ejemplo, Liberia) o países que sólo recientemente se han hecho acreedores del alivio para los PPME con arreglo a la cláusula de caducidad (por ejemplo, Nepal).

<sup>5</sup> Véase el cuadro 3.A2 del *Informe sobre comercio y desarrollo, 2006*.

<sup>6</sup> A fines de 2006 el Banco Interamericano de Desarrollo también anunció su decisión de condonar la deuda de los países que habían alcanzado el punto de culminación de los países pobres muy endeudados.

culminación de los PPME<sup>7</sup>. A la deuda de Haití, que había llegado al punto de decisión de los PPME, se le aplicaron las Condiciones de Colonia con un acuerdo especial sobre el aplazamiento de la moratoria de los intereses adeudados durante el período de consolidación hasta 2010. La República Centroafricana, que aún no había alcanzado el punto de decisión para los PPME, obtuvo una reestructuración de sus pagos atrasados y obligaciones de deuda que vencían entre 2006 y 2008 con arreglo a las condiciones de Nápoles, con la perspectiva de que una vez alcanzado el punto de decisión se podrán aplicar las Condiciones de Colonia.

46. Mientras tanto, en los últimos 12 meses ha continuado la tendencia al pago anticipado de la deuda con el Club de París: Perú y ex República Yugoslava de Macedonia han pagado anticipadamente 2.500 millones de dólares de los EE.UU. y 104 millones de dólares de los EE.UU., respectivamente.

47. Los niveles de la AOD, pese a las recientes tendencias favorables en materia de deuda externa y alivio de la deuda, no han llegado a los objetivos establecidos en el Consenso de Monterrey y el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, ni a los anunciados por el Grupo de los Ocho (G-8) en la cumbre de Gleneagles. Aunque la AOD aumentó marcadamente en 2005, los donantes siguen dedicando una media de apenas el 0,33% de su ingreso nacional bruto a la AOD. El grueso del aumento de la AOD en 2004-2005, de 79.600 millones de dólares de los EE.UU. a 106.500 millones de dólares de los EE.UU. se debe al alivio de la deuda concedido una sola vez a algunos países.

48. Desde la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey se han explorado nuevos instrumentos de financiación del desarrollo, y en 2006 una reunión ministerial sobre mecanismos de financiación innovadores, celebrada en París, tuvo como resultado la creación de un "Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo". Los progresos realizados en materia de gravámenes o impuestos con fines de desarrollo son aún precarios y sólo se ha establecido un mecanismo de impuestos a los viajes en avión<sup>8</sup>. No obstante, el Grupo directivo sigue estudiando otras fuentes de financiación innovadora, como el impuesto a las transacciones en divisas, los compromisos anticipados de mercado para las vacunas y las asociaciones entre el sector público y el privado para la microfinanciación.

49. Aunque la armonización de las corrientes de ayuda y su eficacia han ocupado un lugar importante en la actualidad internacional desde la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, de 2005, los avances en esta dirección son aún limitados.

## **B. La contribución de la UNCTAD**

50. En el período que abarca el informe, la UNCTAD continuó su labor analítica y operacional sobre la deuda y la financiación para el desarrollo, que comprende la vigilancia de la situación de la deuda externa de los países en desarrollo y estudios sobre la deuda y la

---

<sup>7</sup> Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona y Malawi.

<sup>8</sup> Veinte países han decidido establecer un impuesto a los viajes en avión; seis ya lo están aplicando, y los ingresos previstos en 2007 son de 344 millones de dólares de los EE.UU.

financiación del desarrollo, así como la prestación de asistencia a los países en desarrollo en el sector de la gestión de la deuda.

51. La investigación de la UNCTAD ha puesto de manifiesto la importancia creciente de las nuevas estrategias de préstamo y títulos de deuda (como las permutas de cobertura por incumplimiento crediticio y las obligaciones de deuda con garantías), que han seguido evolucionando en el período examinado. Aunque la tendencia a pasar a la deuda de obligaciones que se inició a principios de la década de 1990 se detuvo en 2006, la refinanciación de las obligaciones de deuda externa se debe en parte a la emisión de deuda nacional. Cada vez hay más consenso en que la composición del volumen de la deuda es tan importante como su nivel, razón por la cual la UNCTAD sigue analizando las posibles vulnerabilidades o situaciones hipotéticas derivadas de esta situación. Los resultados de esa labor se integran directamente en la labor de la UNCTAD sobre el mejoramiento de los actuales marcos de sostenibilidad de la deuda.

52. El Proyecto de análisis de la sostenibilidad de la deuda de la UNCTAD (en el marco de la Cuenta para el Desarrollo) se aparta de la perspectiva estrecha de la reducción de los niveles de deuda y se orienta hacia una estrategia de desarrollo integrados para los países, junto con el desarrollo de la capacidad de los responsables políticos de hacer frente al problema del endeudamiento desde una perspectiva estructural amplia. De esta forma, los países en desarrollo podrán entender mejor los marcos analíticos de la sostenibilidad de la deuda, así como las cuestiones prácticas de la gestión de la deuda. En el examen de mitad de período de 2006 se reiteró la importancia de la labor de la UNCTAD en ese ámbito y se pidió a la secretaría que elaborara "las opciones de políticas y las oportunidades de desarrollo... [en] [L]a deuda y la sostenibilidad de la deuda, especialmente vinculada al impacto de la deuda en las capacidades nacionales y la asignación de recursos financieros a los diferentes sectores"<sup>9</sup>.

53. La UNCTAD sigue participando en las reuniones del Club de París y ha asistido a las de 2006-2007 relativas al Afganistán, la República Centroafricana, Haití, Malawi y Sierra Leona. La secretaría presta ayuda a los países deudores a solicitud de éstos.

54. De conformidad con el apoyo en asistencia técnica para la gestión de la deuda, cuya importancia se destaca en el Consenso de Monterrey, el programa SIGADE (Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda) de la UNCTAD ha hecho una considerable contribución al logro de una gestión activa de la deuda y su sostenibilidad. El programa SIGADE funciona actualmente en 66 países, que representan el 46% de la deuda de los países en desarrollo. Además en el marco del programa se están negociando nuevos proyectos con seis países. La demanda de este programa y de los servicios conexos sigue siendo muy fuerte, y se prevé que el número de países e instituciones ha de seguir aumentando con la introducción (en respuesta a las solicitudes de los países que lo utilizan) de la nueva versión del programa informático de gestión de la deuda SIGADE en 2008.

---

<sup>9</sup> Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la tercera parte de su 23º período extraordinario de sesiones (examen de mitad de período) (TD/B(S-XXIII)/7 (vol. I), párr. 5).

55. La UNCTAD ha participado en la Conferencia de Oslo sobre mecanismos de financiación innovadores para el desarrollo, convocada en febrero de 2007 por el Gobierno de Noruega.

## **V. COHERENCIA DE LOS SISTEMAS MONETARIO, FINANCIERO Y COMERCIAL INTERNACIONALES**

56. Aumentar la coherencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales es un elemento importante del Consenso de Monterrey. En el Consenso de São Paulo se destacaba la necesidad de una mayor comprensión de la coherencia entre la aplicación de las normas, prácticas y procesos económicos internacionales, por una parte, y la ejecución de las políticas y estrategias de desarrollo nacionales, por la otra, como una de las principales contribuciones que se esperaban de la UNCTAD (párrs. 26 a 30).

### **A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

57. Los progresos realizados en la reforma de la estructura financiera internacional no han sido parejos. Aunque después de las crisis financieras del decenio de 1990 se mejoraron las actividades de vigilancia y se introdujeron nuevas normas y códigos para los mercados financieros, todavía es preciso establecer mejores mecanismos para enfrentar los desequilibrios mundiales, elaborar soluciones a corto plazo para las crisis financieras y desarrollar una voz más apropiada para los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales. La acumulación sin precedentes por los países en desarrollo de reservas de más de 2,5 billones de dólares de los EE.UU. hacia fines de 2006 es un síntoma de debilidades sistémicas.

### **B. Contribución de la UNCTAD**

58. La Junta de Comercio y Desarrollo, en el apartado b) del párrafo 30 de su examen de mitad de período, recomendó que se fortaleciera su labor de investigación y análisis examinando aspectos sistémicos de la economía internacional que revistieran particular importancia para los países en desarrollo. En el *Informe sobre comercio y desarrollo, 2006* se destaca la importancia de los mecanismos multilaterales para imponer disciplina en las políticas de los tipos de cambio.

59. A fin de fortalecer la voz de los países en desarrollo en los foros internacionales, la UNCTAD siguió prestando apoyo a las actividades del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo (Grupo de los 24) mediante una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo con objeto de apoyar las actividades de investigación del Grupo haciendo contribuciones de fondo a las reuniones de los grupos técnicos del Grupo de los 24 y ayudando al Grupo en la preparación de sus comunicados para el Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI.

## **VI. CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, CON INCLUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

60. En el Documento Final de la Cumbre Mundial se hacía hincapié en el papel fundamental de la ciencia y la tecnología en el desarrollo y se instaba a las Naciones Unidas a que

desempeñaran una función más activa en la tarea de salvar la brecha tecnológica y digital existente entre el Norte y el Sur (párr. 60). La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información aprobó una visión y un objetivo comunes con miras a establecer "una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo". En la Cumbre también se aprobaron cuatro documentos que apuntaban a traducir esa visión en objetivos y metas concretos que habían de satisfacerse antes de 2015, así como una serie de 11 líneas de acción y temas principales<sup>10</sup>. El Consejo Económico y Social encomendó a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo la función de centro de coordinación del seguimiento a nivel de todo el sistema de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información<sup>11</sup>.

#### **A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

61. Está aumentando en los países en desarrollo el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, con particular rapidez en el caso de la telefonía móvil, y la distribución de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones se está haciendo más equitativa<sup>12</sup>. La brecha en las tasas de penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre las economías desarrolladas y las naciones en desarrollo se está achicando para tecnologías básicas tales como líneas fijas de teléfonos, teléfonos móviles y aparatos de televisión. Los países en desarrollo tenían más del 60% de las líneas telefónicas del mundo (fijas y móviles) en 2005, en tanto que en 1980 ese porcentaje era de menos del 20%<sup>13</sup>. A fines de 2005, el número mundial de abonados de teléfonos móviles era de 2.170 millones de personas, más de un tercio de la población mundial. El aumento ha sido particularmente notable en África, donde el número de abonados aumentó de 15 millones en 2000 a más de 135 millones en 2005. La brecha en la penetración de los teléfonos móviles entre los países desarrollados y los países en desarrollo ha disminuido considerablemente a lo largo del tiempo. También ha sido muy notable el aumento del uso de Internet. El número de usuarios de Internet en el mundo ha aumentado en forma exponencial en el último decenio, y hacia fines de 2005 era de más de 1.000 millones de personas. Con las tasas actuales de crecimiento, es posible que en 2008 se alcance la meta de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información de que la mitad de la población del mundo tenga acceso a técnicas de información y comunicaciones, por lo menos en lo que a teléfonos móviles se refiere.

---

<sup>10</sup> Declaración de Principios de Ginebra, Plan de Acción de Ginebra, Compromiso de Túnez y Programa de Túnez para la Sociedad de la Información.

<sup>11</sup> Resolución 2006/46 del Consejo Económico y Social, titulada "Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y examen de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo".

<sup>12</sup> Unión Internacional de Telecomunicaciones/UNCTAD (2007). *World Information Society Report 2007*.

<sup>13</sup> Banco Mundial (2006). *Tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo en 2006: Tendencias y políticas mundiales*.

62. Aunque la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la penetración de los teléfonos móviles y el acceso a Internet ha disminuido, la tasa de penetración en los países en desarrollo sigue estando muy por debajo de la de los países desarrollados. En algunos países en desarrollo, la tasa de penetración de teléfonos móviles es de más del 100%, en tanto que en casi la mitad de los países en desarrollo es de menos del 10%. También persiste una brecha importante en cuanto a la penetración de Internet. En tanto que las economías desarrolladas tienen más de la mitad de los usuarios de Internet de todo el mundo, aproximadamente la tercera parte de las economías en desarrollo tiene una tasa de penetración de menos del 5%. También hay una brecha en cuanto al género: las tasas de acceso a Internet de las mujeres no aumentan automáticamente al mismo ritmo que las tasas nacionales de penetración de Internet.

63. No obstante, se evidencian brechas grandes en nuevas tecnologías tales como la tecnología de banda ancha o la tecnología móvil de tercera generación. De resultas de ello, Internet se está desarrollando a lo largo de dos caminos distintos: uno para los ricos (banda ancha) y otro para los pobres (banda angosta). Alrededor del 80% de toda la banda ancha internacional correspondía a Europa y América del Norte en 2005, en tanto que África, a pesar de tener más del 14% de la población mundial, representaba apenas el 0,3% de la banda ancha internacional.

## **B. Contribución de la UNCTAD**

64. Habida cuenta del mandato de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en relación con el seguimiento a nivel de todo el sistema de la aplicación del Documento Final de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, la secretaria de la UNCTAD recabó información de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas encargadas de la aplicación de ese documento final y transmitió sus conclusiones a la Comisión en el décimo período de sesiones de ésta, que tuvo lugar del 21 al 25 de mayo de 2007. La secretaria de la UNCTAD, en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ha seguido observando los progresos realizados en el cumplimiento de las metas enunciadas en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

65. En el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 se instaba a apoyar el desarrollo de estrategias nacionales de recursos humanos y ciencia y tecnología. Además, se subrayaba la necesidad de apoyar las iniciativas en materia de investigación y desarrollo a fin de atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo en las esferas de la salud, la agricultura, la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y la ordenación del medio ambiente, la energía, la silvicultura y los efectos del cambio climático (párr. 60). Para tal fin, la UNCTAD ha iniciado una serie de iniciativas.

66. En primer lugar, la UNCTAD elabora estudios de ciencia, tecnología y políticas innovadoras (CTPI), que tienen por objeto ayudar a los países en desarrollo a determinar políticas y medidas para integrar la ciencia y la tecnología en sus estrategias nacionales de desarrollo y contribuir efectivamente al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Están en preparación estudios sobre Angola y Mauritania, que se prevé terminar antes de fines de 2007. Estos estudios se llevan a cabo en estrecha colaboración con la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Banco Mundial. Se han iniciado estudios sobre Ghana, Mauricio y Palestina.

67. En segundo lugar, a fines de 2004 se inició un proyecto de colaboración titulado "Connect Africa" en colaboración con el Centro de Tecnologías de la Información de Ginebra. El objetivo del proyecto es ofrecer formación práctica a los ingenieros y los técnicos en tecnologías de la información y las comunicaciones de los países menos adelantados de África. Se han enviado computadoras personales, servidores y demás equipo de telecomunicaciones al beneficiario más reciente (Malí) que se instalaron en los distritos escolares de todo el país, junto con conexiones a Internet. También se ha dado formación a 100 instructores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

68. En tercer lugar, el proyecto de la "Red de centros de excelencia" colabora con determinadas instituciones científicas y tecnológicas sobresalientes de los países en desarrollo y las utiliza como centros regionales de aprendizaje y capacitación para científicos e investigadores africanos. La Red tiene cursos de capacitación avanzados y básicos para científicos e ingenieros en temas seleccionados tales como biotecnología e información y tecnologías de la comunicación. Hay en la actualidad seis centros de este tipo, en China, Egipto, la India, el Pakistán, la República Unida de Tanzania y Sudáfrica. Más de 100 científicos africanos jóvenes han aprovechado estos cursos de capacitación.

## **VII. DERECHO Y POLÍTICAS DE LA COMPETENCIA**

69. El Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas de las Naciones Unidas, que data de 1980, tiene por objeto "lograr que las prácticas comerciales restrictivas no obstaculicen ni anulen la consecución de los beneficios a que debería dar lugar la liberalización de los obstáculos arancelarios y no arancelarios que afectan al comercio mundial, en particular al comercio y el desarrollo de los países en desarrollo". En el Conjunto también se reconoce que las normas básicas del derecho de la competencia, que se han venido aplicando desde hace mucho tiempo en los países desarrollados, deberían extenderse a las operaciones de las empresas, incluidas las transnacionales, en los países en desarrollo. En la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del Conjunto (Antalya, noviembre de 2005) se analizaron los problemas derivados de la monopolización, los cárteles intrínsecamente nocivos, los abusos del predominio y las megafusiones anticompetitivas y se examinaron las medidas nacionales e internacionales necesarias para prevenir las prácticas anticompetitivas que obstaculizarían el logro de los beneficios de la liberalización del comercio y de las inversiones por los países en desarrollo.

### **A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

70. En muchos países en desarrollo, los regímenes de libre intercambio y los mercados financieros abiertos no han cumplido, por sí solos, las expectativas de promoción del desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. En la Quinta Conferencia de examen se llegó a la conclusión de que había que prestar mucha más atención a los efectos perjudiciales de las prácticas anticompetitivas en el funcionamiento de los mercados, el proceso de privatización, la creación de un sector empresarial dinámico y la interfaz entre la inversión extranjera directa, el comercio internacional y la competitividad.

## **B. Contribución de la UNCTAD**

71. La UNCTAD es el centro de coordinación de toda la labor relacionada con la política de competencia y la protección del consumidor en el sistema de las Naciones Unidas, como parte de su labor relacionada con el comercio y el desarrollo. Con arreglo a las disposiciones del Conjunto de las Naciones Unidas (el único acuerdo multilateral sobre política de la competencia), la UNCTAD ha proseguido su labor sobre: a) la vigilancia de las tendencias y las novedades observadas en el derecho y la política de la competencia, en particular el predominio de prácticas anticompetitivas o de estructuras de mercado concentradas, así como las medidas adoptadas por los gobiernos para hacerles frente; b) la prestación de asistencia a los países en desarrollo en la aprobación de leyes y políticas de la competencia, el establecimiento de autoridades en materia de competencia y la adaptación de las leyes y políticas a sus necesidades de desarrollo, sus objetivos de política y sus limitaciones en materia de capacidad; y c) la facilitación de la cooperación internacional mediante una labor de promoción y difusión de información, la revisión periódica de los comentarios a la ley tipo y el examen voluntario entre homólogos del derecho y la política de la competencia.

## **VIII. PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES**

72. El Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, contiene una serie de objetivos de desarrollo cuantificados y ajustados a un marco cronológico concreto en siete esferas de compromiso<sup>14</sup>. Los compromisos son: el fomento de un marco normativo centrado en el ser humano; el buen gobierno a nivel nacional e internacional; el fomento de la capacidad de los recursos humanos y de las instituciones; el fortalecimiento de la capacidad de producción para que la globalización beneficie a los PMA; el aumento de la función del comercio en el desarrollo; la reducción de la vulnerabilidad y la protección del medio ambiente, y la movilización de recursos financieros. En 2003, en la Reunión Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito se aprobó el Programa de Acción de Almaty, que se ocupa de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito. La necesidad de encarar también las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares y en desarrollo se reconoció en el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobado en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994, que fue revisado posteriormente en Mauricio en enero de 2005.

### **A. Progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas**

73. En la reunión de alto nivel del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 se llevó a cabo un examen amplio de los progresos alcanzados en la obtención de las metas y objetivos del

---

<sup>14</sup> A/CONF.191/11.

Programa de Acción. En su declaración, la reunión de alto nivel observó que "si bien desde que se aprobó el Programa de Acción se han hecho avances en su ejecución, la situación socioeconómica general de los países menos adelantados sigue siendo precaria"<sup>15</sup>. Esta evaluación coincide con el análisis de la UNCTAD. Por ejemplo, de los 40 países menos adelantados para los que se dispone de datos, solamente 7 han experimentado un crecimiento económico sostenido<sup>16</sup>. Análogamente, la incidencia de la pobreza muestra una tendencia descendente solamente en 6 de los 14 países para los que se dispone de datos. El examen de los progresos realizados en cuanto a hacer disminuir la lista de países menos adelantados efectuado por el Comité de Políticas de Desarrollo muestra que se prevé que Cabo Verde, Maldivas y Samoa se eliminen de esa lista entre 2008 y 2011. En 2006 el Comité observó que otros tres PMA, a saber, Kiribati, Tuvalu y Vanuatu, estaban por primera vez en condiciones de ser eliminados de la lista.

74. Los progresos alcanzados en la tarea de incorporar el Programa de Acción de Almaty en las estrategias nacionales de desarrollo han diferido entre los distintos países en desarrollo sin litoral. Los países en desarrollo sin litoral más adelantados, especialmente en el Asia central y América Latina, siguen aprovechando mejor la plataforma de Almaty para elaborar sus políticas nacionales, exponer sus necesidades a sus asociados para el desarrollo y encontrar su lugar en la escena internacional. Otros países en desarrollo sin litoral, especialmente en África, se ven restringidos por su limitada capacidad institucional para aplicar eficazmente el Programa. Los gastos de transporte siguen siendo un grave obstáculo para el comercio de los países en desarrollo sin litoral, que a veces representan el 40% del valor total de sus exportaciones. El examen de mitad de período de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Almaty está previsto para 2008.

## **B. Contribución de la UNCTAD**

75. La UNCTAD ha venido desarrollando amplias actividades de apoyo a los países en desarrollo menos adelantados y a los pequeños Estados en desarrollo sin litoral e insulares mediante investigaciones y análisis de política tales como su informe anual sobre los países menos adelantados y diversas actividades de cooperación técnica y fomento de la capacidad. El documento TD/B/54/2 contiene un informe detallado de las actividades de la UNCTAD en la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados, el Programa de Acción de Almaty y el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

76. La contribución de la UNCTAD al Programa de Acción de Almaty consiste en facilitar la creación de corredores de tránsito, la adopción de medidas de facilitación del tránsito y la gestión de la infraestructura de transporte y otros servicios conexos. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de tres corredores de transporte de América Latina, África y Asia recibieron asistencia técnica en las siguientes esferas: a) directrices e instrumentos analíticos para evaluar sus necesidades y prioridades en la facilitación del comercio y el transporte; b) asistencia para la

---

<sup>15</sup> Asamblea General, resolución 61/1, párr. 6.

<sup>16</sup> Bangladesh, Bhután, Burkina Faso, Cabo Verde, Lesotho, Nepal y República Democrática Popular Lao.

aplicación de mecanismos concretos de desarrollo institucional; y c) fomento de la capacidad sostenible para planificar y llevar a efecto iniciativas regionales. La UNCTAD también siguió contribuyendo a la ejecución en el Afganistán de un proyecto urgente de modernización de las aduanas y facilitación del proyecto, con financiación del Banco Mundial. En 2007 se hizo especial hincapié en establecer un programa de capacitación para expedidores de carga afganos. Otro importante progreso fue la creación de un Comité Afgano de Facilitación del Comercio.

77. La UNCTAD ha seguido señalando a la atención de la comunidad internacional los problemas especiales de desarrollo que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo y la necesidad de elaborar medidas especiales de apoyo en favor de ellos. Esto abarca servicios de investigación y análisis, asistencia técnica y asesoramiento en políticas para los pequeños Estados insulares o sus organizaciones regionales, y actividades de promoción y contribuciones técnicas en los foros internacionales. La UNCTAD coopera con el Comité de Políticas de Desarrollo en su examen trienal de la lista de los PMA mediante aportaciones conceptuales, metodológicas y estadísticas, particularmente en la elaboración de perfiles de vulnerabilidad para los países que se estima que reúnen las condiciones para ser eliminados de la lista. De conformidad con la Estrategia de Mauricio, la UNCTAD ha ayudado a los países designados para ser eliminados de la lista a formular y aplicar estrategias para asegurar una transición sin dificultades en anticipación de la pérdida de la condición de PMA.

-----